

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

089/07

Salta,

10 ABR 2007
Expediente N° 19.097/06

VISTO:

La Resolución N° CD-055/07 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la T.U.L.C. Silvana Pamela CAJAL, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA con extensión de funciones a BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, a partir del 19 de Diciembre de 2.006 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias;

Que la mencionada profesional, toma posesión de sus funciones el 19 de Marzo de 2.007;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

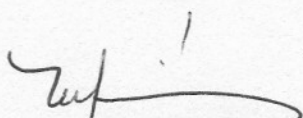
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

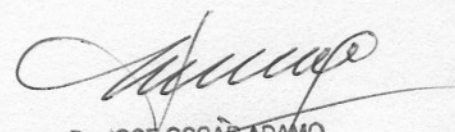
ARTICULO 1°: Dejar establecido que la T.U.L.C. Silvana Pamela CAJAL, D.N.I. N° 22.677.020, tomó posesión en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA con extensión de funciones a BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, el 19 de Marzo de 2.007.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional Orán, interesada y siga a División de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud